

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14931 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 318/2013 referente al concursado Utilajes Ibai s.a.u. con CIF número A20536991, por auto de fecha 08/04/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 8 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130018080-1